



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005094-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a medidas previstas por la Junta para mejorar la seguridad en carretera sobre el paso del río Zamplón en Bóveda del Río Almar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

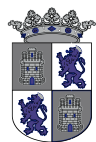
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En la localidad de Bóveda del Río Almar, situado sobre el río Zamplón, en la salida hacia Macotera (enlace a la SA-105), se sitúa un puente que, construido en la década de los 60 del siglo XX, muestra desde hace años un estado lamentable, con el consiguiente peligro para todo aquel que transita por el mismo.

Así, en las bases del puente pueden observarse grietas, y las propias barandillas del puente se encuentran destrozadas en su parte derecha, no ofreciendo ningún tipo de seguridad. Y es que su mal estado hace que pueda venirse abajo con el paso de cualquier vehículo de gran tonelaje. Este hecho no resultaría del todo disparatado si se toma en consideración la cercanía de naves agrícolas y el paso obligado por el puente de cara a acceder a la báscula (situada en la calle Las Eras), que hace que camiones de alto tonelaje tengan que pasar por el mencionado puente.



Por otro lado, pese a que la titularidad de la vía no es autonómica, sí que cabe recordar el hecho de que hay un peligro de seguridad en este punto, por lo que desde las instituciones autonómicas han de ponerse los cauces para que se solucione el problema, ofreciendo la ayuda que precisen las autoridades locales y provinciales para que pueda acometerse el arreglo del mencionado puente de Bóveda del Río Almar.

Por todo ello, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta para mejorar la seguridad en carretera en el paso sobre el río Zamplón en Bóveda del Río Almar?

Valladolid, 8 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero